

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Orden de 15 de octubre de 2020, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Letrados y Letradas de la Junta de Andalucía y de las sedes oficiales del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en el año judicial 2020/2021 (BOJA núm. 205, de 22.10.2020).

Advertido error en el Anexo I de la Orden de 15 de octubre de 2020, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Letrados y Letradas de la Junta de Andalucía y de las sedes oficiales del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en el año judicial 2020/2021, publicado en BOJA núm. 205, de 22 de octubre de 2020, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

Donde dice:

Orden	Nombre y Apellidos	Situación Administrativa	Puesto y destino (sólo servicio activo)
...
85	Rocío León López	Servicio Activo	Letrada (Servicio Jurídico Provincial de Cádiz)

Debe decir:

Orden	Nombre y Apellidos	Situación Administrativa	Puesto y destino (sólo servicio activo)
...
85	Rocío León López	Servicio Activo	Letrada (Servicios Centrales - Sevilla)